

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6294** CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia:

Primero.- Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 228/2012 con C.I.F. A-14058770 referente al concursado Dulcema, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de Abril de 2014 a las 10,30 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

Tercero.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Córdoba, 4 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140007376-1